



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO.
SAD-932079957-01-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA
DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

En la Ciudad de Zacatecas, Zac. Siendo 13:00 horas del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración, sita en edificio A, segundo piso, Circuito Cerro del Gato s/n, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, los funcionarios Públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública; se procede a levantar la presente **ACTA**, para dejar constancia de la **Cancelación** de la licitación pública con recursos de origen estatal de carácter nacional No. SAD-932079957-01-2023 relativa a la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas y la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Zacatecas, solicitado por la Secretaría de Administración, para todo efecto administrativo y legal a que haya lugar.

HECHOS

En fecha 19 de enero de 2023, se recibió la solicitud mediante oficio NO. SAD.DES/118/2023, donde solicita la Contratación de la Póliza de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas y la Secretaría de Seguridad pública del Estado de Zacatecas, solicitado por la Secretaría de Administración, con recurso de origen Estatal.

Con fecha 20 de enero de 2023 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Administración, aprobó en su primera sesión ordinaria, la solicitud a través del procedimiento de licitación pública con carácter nacional de conformidad al artículo 60 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas.

El día 24 de enero de 2023, el Subcomité Revisor de Bases del Estado de Zacatecas, realizo su primera Sesión, donde estuvo presente personal administrativo de la Secretaría de Administración y fueron aprobadas las bases del procedimiento de licitación pública.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

En fecha 26 de enero de 2023, se publicó la convocatoria no. 01, relativa a la licitación pública con recursos de origen estatal de carácter nacional No. SAD-932079957-01-2023, en el periódico "La Jornada" con circulación en la República Mexicana, así como en la página electrónica de la Secretaría de Administración, y de la Secretaría de la Función Pública <https://www.sazacatecas.gob.mx> y <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> respectivamente.

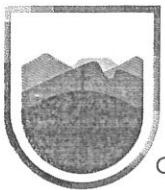
El día 01 de febrero de 2023 se llevó cabo la junta de aclaraciones, levantándose el Acta correspondiente y publicada en el sitio de la Secretaría de Administración <https://www.sazacatecas.gob.mx> y la Secretaría de la Función Pública <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>.

En fecha 03 de febrero de 2023, se llevó acabo el evento de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la que se levantó el Acta correspondiente y está disponible en la página de la Secretaría de Administración <https://www.sazacatecas.gob.mx> y la Secretaría de la Función Pública <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>. Programándose el evento de fallo para el día 07 de febrero y difiriéndose para llevarse a cabo el día 09 de febrero de 2023.

Que posterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, esta Convocante recibió por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Administración y Secretaría de Desarrollo Urbano, solicitudes de cambios en la relación de vehículos, así como en las especificaciones de las coberturas.

Que con fecha 09 de febrero de 2023, mediante oficio no. DES/314/2023, la Secretaría de Administración, solicitó la cancelación del procedimiento en comento, derivado de las solicitudes por distintas dependencias respecto a modificaciones sustanciales del número de vehículos, así como el tipo de cobertura del parque vehicular:

En seguimiento a las solicitudes recibidas en fecha 09 de febrero del 2023 mediante los oficios no. CA/32/2023, SOP/CA/RM/133/2023, CA/SG/103/2023 y en observancia a los principios de austeridad y buscando asegurar las mejores condiciones para el Estado, es que se advierten cambios significativos en los requerimientos inicialmente plasmados en las bases del procedimiento, específicamente en los anexos que enlistan el parque vehicular de las dependencias solicitantes, por lo cual la Secretaría de Administración cancela el presente procedimiento licitatorio, con la finalidad de llevar a cabo un procedimiento en apego a las necesidades de



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

cada dependencia, y evitar sobrecostos que pudieran ocasionar un daño o perjuicio a los Entes Públicos, lo anterior con fundamento en el Punto 12.1 de las Bases de la Licitación numeral III y al artículo 57 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios que a la letra dice:

"Artículo 57.- Los procedimientos de contratación, así como las partidas o conceptos incluidos en estos, una vez iniciados no podrán ser suspendidos o cancelados, a menos que:....

III. Que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a los Entes Públicos...."

No se omite mencionar, que quedan a salvo los derechos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta surte efectos de notificación según lo previsto en el artículo 82 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así mismo se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Se firma por todos los presentes como constancia legal, al margen y al calce.



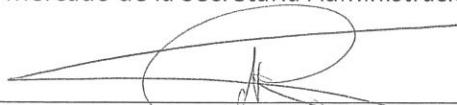
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

Por la Secretaría de Administración.


Lic. Marco Antonio Monreal Rojas
Director de Adquisiciones de la Secretaría
Administración


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración


Lic. Pablo Mauricio Landeros Sánchez
Director de Gasto Financiamiento y Estudio de
Mercado de la Secretaría Administración


Ing. José Antonio Raudales Hernández
Analista Técnico de la Dirección de Administración
Activos de la Secretaría Administración


Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.


L.C. Carlos Gustavo Romo López
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de la
Función Pública


L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo
Prestadora de Servicios Profesionales de Secretaría
de la Función Pública


Seguros el Potosí S.A.
Rep. Héctor Arturo Alba Garduño

Por los Licitantes:


Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Rep. Bibiana Alejandra Cabral Bujdud


HDI Seguros S.A de C.V.
Rep. Angélica Rocío Barrera Chavarría


HDI Seguros S.A de C.V.
Rep. Abraham Botello Castañeda